



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0343-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2020

Asunto: Solicitud de información Barrio La Primavera

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...); su literal d) “La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”.*

Por lo expuesto y en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, comunico a usted que he recibido en mi despacho el oficio suscrito por los señores Marco Espín y Sr. Raúl Poveda, del Barrio “La Primavera” quienes manifiestan lo siguiente:

“(...) Se les pidió, a su debido tiempo, que no se debe realizar la mencionada obra ya que no era prioritaria para el sector y para el Barrio y que se debía construir el MURO DE CONTENCIÓN de la calle GAETANA STERNI, transversal que une a la calle PRIMAVERA con la OBISPO DIAZ DE LA MADRID, (...).” (Copia textual del oficio en mención).

Por lo expuesto, de acuerdo a la normativa vigente y las competencias atribuidas, solicito a usted, se remita a este despacho un informe detallado de lo manifestado en el oficio adjunto; así como las acciones desarrolladas con los respaldos necesarios a fin de dar respuesta a la comunidad.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0343-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Barrio La Primavera 2.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)